

boletín oficial de la provincia



núm. 102



miércoles, 31 de mayo de 2023

C.V.E.: BOPBUR-2023-03125

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la reforma de línea aérea de media tensión 13,2 kV «Villasur» (subestación transformadora de reparto «Ibeas de Juarros») en la derivación a Urrez, términos municipales de Arlanzón y Villasur de Herreros (Burgos). Expediente: ATLI/29.175.

Vista la autorización administrativa previa y de construcción otorgada el 9 de noviembre de 2021.

Vista la solicitud de declaración de utilidad pública presentada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. el pasado 28 de junio de 2022.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa y demás disposiciones de general aplicación, se somete a Información Pública la solicitud formulada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica citada, cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto: 165.167,36 euros.

- Reforma de línea aérea de M.T. 13,2 kV n.º 4782-73 «Villasur» (S.T.R. «Ibeas de Juarros»), en simple circuito, con origen en apoyo existente n.º 261, y final en apoyo existente con nuevo nº 29163, de 4626 m de longitud y conductor desnudo alum-acero 47-AL 1/8-ST 1A.
- Desmontaje de 4.564 m de línea eléctrica aérea de M.T., 65 apoyos de 1 poste de hormigón, 1 apoyo con doble poste de hormigón en pórtico y 1 juego de 3 fusibles XS.

Presupuesto: 165.167,36 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados con cuyos propietarios no se ha llegado a un acuerdo que figuran en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, los interesados puedan examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, los datos

diputación de burgos



boletín oficial de la provincia



núm. 102



miércoles, 31 de mayo de 2023

oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes, a cuyo objeto estará expuesto el expediente en este Servicio Territorial,sito en Plaza de Bilbao, n.º 3, primera planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería, www.energia.jcyl.es

En Burgos, a 11 de mayo de 2023.

El jefe del servicio territorial, Mariano Muñoz Fernández

* * *

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958









miércoles, 31 de mayo de 2023

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE REFORMA DE L.A.M.T. 13,2 KV «VILLASUR» (S.T.R. «IBEAS DE JUARROS») EN LA DERIVACIÓN A URREZ - ARLANZÓN Y VILLASUR DE HERREROS (BURGOS)

ž	MUNICIPI	VUELO (m)	O VUELO SERV.VUELO (m²)	SERV. DE PASO AÉREA (m²)	SERV. DE PASO AÉREA (m²)	SUP. APOYO (m²)	PROPIETARIO	REFERENCIA	CLASE	CULTIVO	PARAJE
4	VILLASUR DE HERREROS	166	999	2330	N° 29140(1)	1,17	URREZ PUENTE FELIPE (HDOS. DE) URREZ BERNABE ISIDRA	09480B601000380000SM RÚSTICO SECANO	RÚSTICO	LABOR	LA DIVISA
8	VILLASUR DE HERREROS	24	26	338			COLINA ARREBA JOSE RAMON	09480B601000410000SM	RÚSTICO SECANO	LABOR	LA DIVISA
30	VILLASUR DE HERREROS	44	176	617	N°29149 (1/2)	024	PINEDA ALEGRE	09480B601000630000SY	RÚSTICO	LABOR SECANO	LOS
32	VILLASUR DE HERREROS	71	285	1000	N° 29150(1/2)	0,58	DOMINGUEZ SANZ ELENA	09480B601000670000SL	RÚSTICO LABOR SECANO	LABOR	LOS
45	VILLASUR DE	25	10	652			HERNANDO GARCIA	09480B601000840000SE	RÚSTICO LABOR	LABOR	EL ALTO

diputación de burgos
D.L.: BU-1-1958